POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de junio de 2017

U.O.C. Nº 893 /2017

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: (021) 238.5707
Email: licitaciones@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 509 de fecha 13 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Gmail **uoc policia <uoc.policia@gmail.com>**

Re: REMISION DE NOTA UOC N° 893

1 mensaje

Richi Nuñez <licitaciones04@chacointernacional.com.py> 14 de junio de 2017, 11:37
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>, Marlene Villasboa <licitaciones@chacointernacional.com.py>, Marian Segovia <licitaciones03@chacointernacional.com.py>

Recibido

El 14/06/2017 a las 8:56, uoc policia escribió:

> Señores
>
> **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
>
> Teléf.: (021) 238.5707
>
> Email: licitaciones@chacointernacional.com.py
>
> **PRESENTE**
>
> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº de fecha de junio del corriente año.
>
> En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.
>
> En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).
>
> Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.
>
> En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.
>
> FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO, Se adjunta Nota UOC N° 893 y Resolucion N° 509
>
> --
> *UOC Policia Nacional*
> *Telef. 021 442200*

--

Richi Nuñez
Dpto. Licitaciones
Chaco Internacional S.A.
Tel./Fax: 021 221-939 Int.124
Dr. Benza 650

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de junio de 2017

U.O.C. Nº 890/2017

Señora
IRIS PATRICIA POSADAS
GBOMEDICAL
Teléf.: (021) 675.072
Email: secretaria@gbomedical.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 509 de fecha 13 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Paraguayo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de junio de 2017

U.O.C. Nº 891/2017

Señores
P.M. y A S.A.
Teléf.: (021) 527.779
Email: pymasa@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 509 de fecha 13 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Paraguayo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

Gmail uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: REMISION DE NOTA UOC N° 891

1 mensaje

P.M.y A. S.A <pmyasa@hotmail.com>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
14 de junio de 2017, 13:53

buenas tardes

recibimos conforme

nuestra linea telefonica no esta funcionando, podria llamar al 523 695 para cualquier consulta

Enviado desde Outlook

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2017 11:50:08 a.m.
Para: pmyasa@hotmail.com
Asunto: Fwd: REMISION DE NOTA UOC N° 891

NO PODEMOS COMUNICARNOS POR LINEA BAJA NI CELULAR, AL RECIBIR EL CORREO FAVOR ACUSAR

GRACIAS

---------- Mensaje enviado ----------
De: **uoc policia** <uoc.policia@gmail.com>
Fecha: 14 de junio de 2017, 09:02
Asunto: REMISION DE NOTA UOC N° 891
Para: pmyasa@hotmail.com

Señores

P.M. y A S.A.

Teléf.: (021) 527.779

Email: pymasa@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº de fecha de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO, Se adjunta Nota UOC N° 891 y Resolucion N° 509

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 14 de junio de 2017

U.O.C. Nº 894/2017

Señores
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Teléf.: (021) 612.980
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº de fecha de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: REMISION DE NOTA UOC N° 894

1 mensaje

ASUCOM <asucom@asucom.com.py> 14 de junio de 2017, 11:52
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Muchas gracias recibido

Nina

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2017 11:35 a.m.
Para: asucom@asucom.com.py
Asunto: REMISION DE NOTA UOC N° 894

Señores

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Teléf.: (021) 612.980

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº de fecha de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO, Se adjunta Nota UOC N° 894 y Resolucion N° 509

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONA
Jajapo ñande rapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hc

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de junio de 2017

U.O.C. Nº 890/2017

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
Teléf.: (021) 600.632
Email: info@charpentier.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 509 de fecha 13 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

REPORTE DE TRANSMISION

14 JUN. 2017 8:38

Recibió: Teresa Insfran

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442200

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	600632	14 JUN. 8:37	00'59	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 14 de junio de 2017

U.O.C. Nº 895 2017

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Teléf.: (0228) 631570
Email: viviana_villasboa@praxair.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2017 para la "Adquisición de Insumos para Laboratorio de Criminalística - ID N° 324.837**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 509 de fecha 13 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: P. M. y A. S.A., por el monto total de G. 8.353.000, correspondiente a los ítems 26, 31, 32, 34 y 35, GBOMEDICAL de Iris Patricia Posadas, por el monto total de G. 30.296.875, correspondiente a los ítems 24, 44, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 67, 68, 69 y 70; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por el monto total de G. 12.000.000, correspondiente al ítem 37; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por el monto total de G. 116.294.965, correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 39; CHARPENTIER S.R.L., por el monto total de G. 2.650.000, correspondiente al ítem 33; y CHACO INTERNACIONAL S.A., por el monto total de G. 4.749.000, correspondiente al ítem 18. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 174.343.840.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL

REPORTE DE TRANSMISION

RECIBIO: VIVIANA DAVON.

14 JUN. 2017 8:44
SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442220

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21 0228631570	14 JUN. 8:43	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.